

Compromiso, proteger derechos humanos

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



ISSN 1665-1 162

Febrero de 2006

JUNTOS HACEMOS UN MEJOR PODER

Año 5 / No. 56



**Reunión de seguimiento
del Encuentro nacional
de órganos impartidores de justicia**

**La *Declaración de Jurica*,
en marcha**

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



Directorio

Ministro Mariano Azuela Güitrón, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Magistrados Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y Mauro Miguel Reyes Zapata
Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
Director General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
J. Guillermo López Figueroa
Director General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal
José Jacinto Díaz Careaga
Coordinador de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Comité Editorial

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación, Gaceta.
Febrero de 2006

Raúl Ramos Alcántara
Editor Responsable

ISSN 1665-1162
D.R. Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo número 04-2004-051717484000-109
E-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

1	Editorial
2	Se avanza en acuerdos de la <i>Declaración de Jurica</i>
6	Analizan protección de derechos humanos
10	CJF e INEGI firman convenio de colaboración
12	Rinden homenaje a magistrada Perdomo Juvera
14	Celebra Primer Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito 25 aniversario
15	Nuevas opciones para analizar la nulidad de los actos administrativos
16	El Bajío y sus historias, en CCJ-Querétaro
20	Muestra pictórica de servidores públicos
23	Profesionalización para secretarios de Estudio y Cuenta
24	Festejan a oficiales de servicio y mantenimiento en su día
26	Culminan conferencias impartidas por la Ibero
27	Expo-protección civil, en sedes del CJF
28	<i>Plan Familiar</i> de Protección Civil
30	¿Qué le sucede a mi computadora?
31	Prevención de la alergia

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ratifica su compromiso con la defensa de los derechos humanos y por ello debe destacarse la trascendencia del seminario organizado en coordinación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Cobran singular importancia los trabajos que se llevan a cabo a partir de la segunda semana de enero y que se prolongarán hasta los primeros días de abril en el edificio sede del Alto Tribunal, en los que representantes de diversas organizaciones, de distintos países, se reúnen con los secretarios de Estudio y Cuenta, para hablarles sobre el sistema interamericano de protección de los derechos humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales.

Destaca, en este sentido, la posición de México en los últimos 25 años, en su aproximación al sistema de justicia internacional, para lograr el respeto a las garantías individuales.

Lugar especial ha tenido en los trabajos la posición del Estado mexicano al aceptar integrarse a los pactos internacionales de Naciones Unidas y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y en especial al signarse la adhesión a la Corte Internacional de Justicia, en la que, por cierto, el gobierno mexicano demandó al de Estados Unidos, en el ánimo de revertir las condenas a pena de muerte a varios connacionales en ese país, al no habérseles respetado su derecho a la asistencia consular.

Sin duda, una gran decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al acordar la realización del seminario, en el que se ha enfatizado sobre los tratados internacionales en la materia y las leyes nacionales.

E
D
I
T
O
R
I
A
L



Se **avanza** en acuerdos
de la ***Declaración de Jurica***



Fotos: L. Mejía

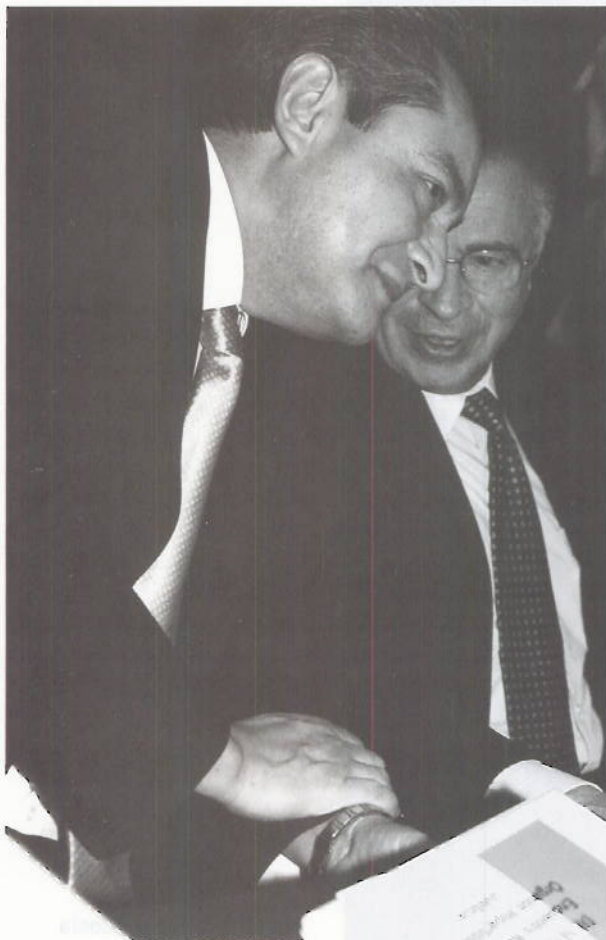
EN LA SCJN, REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
DEL ENCUENTRO NACIONAL DE ÓRGANOS
IMPARTIDORES DE JUSTICIA

Mauricio Padilla Acosta

Representantes de órganos jurisdiccionales evaluaron los avances de los acuerdos plasmados en la *Declaración de Jurica*, dada a conocer en diciembre pasado al término del *Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia*.

En la sala de usos múltiples de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los participantes conocieron el informe sobre los trabajos de la mesa de *Amparo Directo*, y aprobaron el cuestionario aplicable a los órganos jurisdiccionales que servirá para establecer un sistema nacional de información sobre la justicia en México, así como el proyecto para la integración de grupos de trabajo que den continuidad a los acuerdos de la *Declaración de Jurica*.

En el marco de la Reunión de Seguimiento del *Encuentro Nacional de Órganos Impartidores de Justicia* (celebrada el pasado 3 de febrero), que presidió el ministro presidente de la SCJN, Mariano Azuela Güitrón, los par-



Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez y ministro Mariano Azuela Güitrón.

participantes también conocieron los lineamientos para la constitución de la Asociación Nacional de Órganos Impartidores de Justicia y refrendaron su decisión de concretar los acuerdos planteados en Jurica, a finales de este año.

Avances

Uno de los temas con mayores avances, se reportó, es el de *Amparo Directo*, cuyos participantes en la mesa correspondiente definieron que éste debe permanecer como el medio idóneo para demandar la protección de la justicia federal, a pesar de que el diagnóstico ciudadano habla del desprestigio y desconfianza por un supuesto abuso en su utilización.

El presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, José Guadalupe Carrera Domínguez, dio a conocer tales resultados; dijo que, con independencia de las opiniones que se recibieron en el marco de la *Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano*, ese instrumento jurídico es mucho menos socorrido de lo que se piensa.

Lo cierto es que, precisó el magistrado, sólo 20 por ciento de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales son impugnadas mediante amparo directo, y de ese porcentaje, únicamente entre 1.5 por ciento y 5 por ciento son modificadas.

Los integrantes de la mesa de *Amparo Directo*, puntualizó el magistrado Carrera Domínguez, también definieron medidas prácticas que se pueden tomar para dar mayor agilidad a los procesos que tienen que ver con esta materia, tales como dejar atrás la uniformidad de las resoluciones, hacer más precisas éstas y concentrarse en la calidad de la redacción, debido a que en ocasiones no hay la claridad suficiente.

El ministro presidente de la SCJN, Mariano Azuela Güitrón, estableció entonces la conveniencia de encargar a los consejeros de la Judicatura Federal la elaboración de un documento en el que se enliste una serie de medidas prácticas para ser distribuidas en todos los órganos jurisdiccionales del país y mejorar con ello los aspectos del amparo directo.

Los representantes de los órganos jurisdiccionales conocieron y aprobaron el cuestionario que servirá

para establecer las bases de un sistema nacional de información sobre la justicia en México, el cual consta de aproximadamente 100 reactivos divididos en ocho secciones: datos generales; estadística judicial; código de ética; capacitación; evaluación del desempeño judicial; asociaciones judiciales; infraestructura y tecnología de la información, y transparencia.

Además, se aprobó la calendarización para su aplicación: en la primera semana de marzo será enviado a todos los órganos jurisdiccionales; las tres semanas subsecuentes servirán para su llenado y envío vía electrónica al equipo de aplicación; se establecieron tres semanas adicionales para resolver problemas de llenado o recepción; la integración de la información se llevará a cabo en mayo y la presentación de los resultados está prevista para el 15 de junio.

Por otra parte, se consideró imperativo que, en tanto se crea la *Asociación Nacional de Órganos Impartidores de Justicia*, se constituyeran seis grupos de trabajo, a fin de que sus integrantes tengan listos productos para discutir en lo que será la siguiente reunión de evaluación, prevista para el 15 de junio.

De esta forma se constituyeron los grupos de *Ética Judicial*; *Amparo Directo*; *Sistema Nacional de Tecnología Aplicada a la Justicia*; *Censo de Impartidores de Justicia*; *Transparencia Judicial*; y *Estadística, Anuario, Capacitación y Asociación Nacional*.

El grupo de *Ética Judicial* tendrá como secretario al doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo de la SCJN, y para junio tendrá que tener listo un anteproyecto de Código Nacional de Ética Judicial; el maestro Alfonso Oñate Laborde, quien coordinó los foros para una Reforma Judicial, fue designado secretario de la mesa de *Amparo Directo*, y para el mismo mes sus integrantes deberán haber culminado el proyecto de medidas internas y borrador de iniciativas constitucionales y legales en la materia.

Se designó al doctor Héctor Hermoso Larragóiti, director general de Planeación de lo Jurídico del Alto Tribunal, como secretario del grupo de *Sistema Nacional de Tecnología Aplicada a la Justicia*, mismo que deberá tener en junio un diagnóstico y plan estratégico en la materia; respecto a la mesa de Censo



Consejero Adolfo Aragón Mendía, magistrado Leonel Castillo González y ministro Mariano Azuela Güitrón.

de Impartidores de Justicia, se designó al doctor José Antonio Caballero Juárez como secretario, y para el mismo mes deberá quedar lista una página web y con una base de datos, además de una plantilla y esquema llenado.

En el grupo de *Transparencia Judicial*, el doctor Sergio López Ayllón fungirá como secretario y en junio deberá entregar un anteproyecto de código de buenas prácticas en materia de transparencia; el grupo de *Estadística, Anuario, Capacitación y Asociación Nacional* tendrá como secretarios a los doctores López Ayllón y Caballero Juárez, y deberá tener listo para el mismo mes los resultados del cuestionario sobre el diagnóstico judicial.

Las mesas quedaron integradas por consejeros de la Judicatura Federal y ministros de la SCJN, así como magistrados y presidentes de los tribunales de todas las ramas.

Los participantes en la reunión conocieron, además, los lineamientos para la constitución de la *Asociación Nacional de Órganos Impartidores de Justicia*, y ratificaron su decisión de concretar los acuerdos de la *Declaración de Jurica* para finales de este año.

En el acto participó un grupo representativo de ministros de la SCJN, del Consejo de la Judicatura Federal y de presidentes de los tribunales Electoral del Poder Judicial de la Federación, Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Superior Agrario, Federal de Conciliación y Arbitraje, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y un grupo de presidentes de tribunales superiores de justicia de diversos estados.■



Analizan protección de derechos humanos



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reafirmó su postura de respaldar todo esfuerzo a favor de la protección a los derechos humanos, y en colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) organizó un seminario en el que se difunde el conocimiento del sistema de protección de las garantías fundamentales en el continente.

El seminario *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos* fue inaugurado el pasado 25 de enero por el ministro presidente del Alto Tribunal, Mariano Azuela Güitrón, en un acto al que asistieron los doctores Sergio García Ramírez y Rodolfo Stavenhagen, presidente de la CIDH y vicepresidente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), respectivamente.

La evolución de los diversos sistemas de protección de los derechos humanos, el estado de la justicia en las naciones americanas como mecanismo que por antonomasia debe utilizarse de manera institucional para lograr el respeto pleno de las garantías individuales, y la forma como México a lo largo de los últimos 25 años se ha aproximado al sistema de justicia internacional, son algunos de los temas sobre los que se ha disertado en el foro que concluye en abril.

Con la participación de connotadas personalidades estudiosas del tema de los derechos humanos, secretarios de Estudio y Cuenta de la SCJN —a quienes está dirigido el seminario— se realizaron las discusiones que tienen que ver con la interrelación de las garantías individuales y la democracia.

Discusiones

En el marco de las discusiones que se llevan a cabo en el auditorio *José María Iglesias* de la SCJN, se destacó que, a pesar de que México observó a la distancia los esfuerzos iniciales encaminados a establecer un sistema internacional de tutela de los derechos humanos, hoy es parte de las naciones que se han aproximado a la justicia internacional en esta materia.

El primer paso se dio en 1981, se subrayó en las primeras jornadas del seminario, con la acogida por parte del Estado mexicano de los pactos internacionales de Naciones Unidas y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, cuyas premisas fueron introducidas paulatinamente en el cuerpo normativo nacional al amparo de la Constitución mexicana.

Se recordó que México, en la actualidad, camina en forma paralela a la protección de los derechos humanos a nivel interno, y se acoge a instancias internacionales encargadas de dirimir presuntas violaciones en esta materia, como en el caso en el que el gobierno mexicano se constituyó, en enero de 2003, en demandante de Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia, para solicitar la revisión de 51 casos de connacionales sentenciados a muerte en ese país, a los que se les negó su derecho a recibir asistencia consular luego de su detención, consagrado en la Convención de Viena.

A pesar de la existencia de las instancias internacionales encargadas de tutelar la protección de los derechos humanos, durante el seminario se enfatizó sobre la necesidad de no perder de vista que es en los estados nacionales donde se debe dar la primera batalla contra cualquier violación a los derechos fundamentales de las personas.

Luego están las instancias como la CIDH, que no buscan relevar o sustituir a los organismos y procedimientos nacionales, se dijo. Su misión es, se expresó, actuar de manera complementaria y subsidiaria, bajo la premisa de que la tarea primordial es competencia de la justicia doméstica.

Bajo la perspectiva de tal complementariedad entre ambos niveles de justicia, se estimó que entre instancias como la CIDH y las de carácter nacional se han tendido puentes que permiten el tránsito eficiente y fluido entre el orden jurídico internacional y nacional.

Ponentes en el seminario

- Ministro José Ramón Cossío Díaz
- Ministro Juan Silva Meza
- Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas
- Sergio García Ramírez (México), presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- José Luis Soberanes Fernández (México), presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Héctor Fix-Zamudio (México), ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la UNAM.
- Roberto Cuéllar (El Salvador), director ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Christian Courtis (Argentina), profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Claudio Nash (Chile), coordinador del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile.
- Florentín Meléndez Padilla (El Salvador), comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Cecilia Medina Quiroga (Chile), jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Pablo Saavedra Alessandri (Chile), secretario ejecutivo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Diego García-Sayán (Perú), juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Carlos Ayala Corao (Venezuela), ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Néstor Pedro Sagüés (Argentina), magistrado judicial y vocal de la Cámara de Apelaciones.
- César Landa Arroyo (Perú), magistrado del Tribunal Constitucional.
- Manuel José Cepeda (Colombia), presidente de la Corte Constitucional.
- Allan Brewer Carías (Venezuela), miembro de la Asamblea General del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Pedro Serna (España), catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de la Coruña.
- Jean Cadet (República del Congo), doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- José Antonio Guevara (México), director general adjunto de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Jorge Ulises Carmona Tinoco (México), investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la UNAM.

Durante el seminario también se enfocaron los debates sobre lo imprescindible que resulta trabajar en los países para lograr sistemas de justicia que garanticen plenamente la protección de los derechos humanos, tanto de personas como de colectividades y pueblos.

Dentro de esta discusión hubo señalamientos en el sentido de que, a pesar de lo amplio que son los derechos humanos, los sistemas de justicia en Latinoamérica se han enfocado preponderantemente por cuestiones que tienen que ver con la tradición, sólo a la protección de las garantías de los hombres en materia civil y política.

En cambio, no ha habido la suficiente preocupación por proteger con el mismo ahínco la otra rama de los derechos humanos, es decir, la relativa a las garantías del ser humano en materia económica, social y cultural.

Trascendencia del seminario

El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su Repercusión en los Órdenes Jurídicos Nacionales, es el primer seminario que organiza una Suprema Corte latinoamericana en comunión con la CIDH, de ahí que se calificó a éste como pionero en la promoción de las garantías individuales.

Entre ambas instituciones, la SCJN y la CIDH, hay un acuerdo marco de colaboración firmado el 14 de diciembre de 2001, cuyo contenido establece las bases para fortalecer y profundizar el conocimiento del derecho y la difusión de la cultura jurídica en beneficio de una mejor impartición de justicia, como recordó el ministro presidente Mariano Azuela.

En la organización del mismo, que consta de diez módulos, participó además el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), organismo creado para la investigación, enseñanza y promoción de los derechos humanos en los países de la región.

A la ceremonia de inauguración también acudieron la ministra Olga Sánchez Cordero, el doctor Héctor Fix-Zamudio y el ministro Juan Silva Meza.

El seminario será clausurado el próximo 19 de abril con una conferencia magistral a cargo del minis-

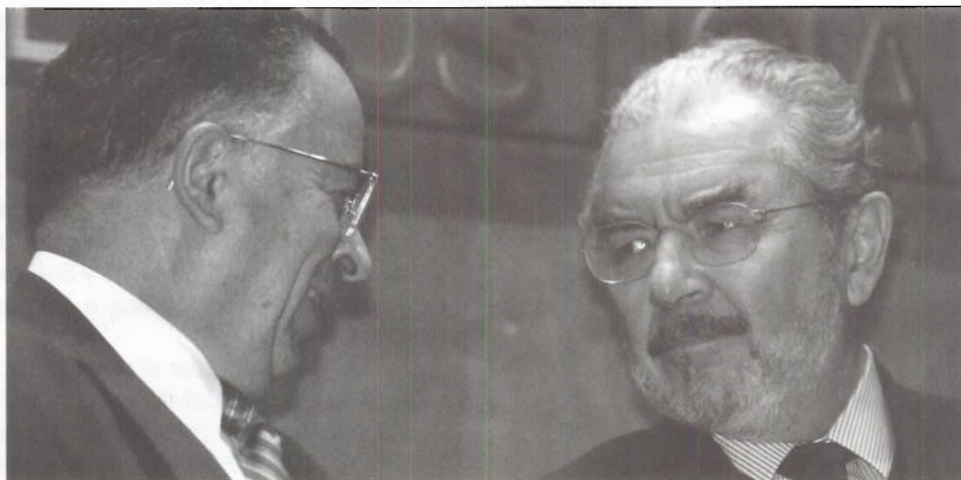
Módulos del seminario

- Política y Justicia
- Evolución histórica de los derechos humanos
- Sistema internacional de protección de los derechos humanos
- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos: funciones y jurisprudencia
- La Corte Interamericana de Derechos Humanos: funciones y jurisprudencia
- Tratados internacionales de derechos humanos y su jerarquía constitucional en el derecho comparado
- Aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos en los tribunales nacionales: experiencias comparadas
- Sistema europeo de protección de los derechos humanos
- Sistema africano de protección de los derechos humanos
- La participación de México en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos

Conferencias magistrales

- Breve panorama de los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos
- Protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México
- Estudios comparados en la aplicación de tratados internacionales de derechos humanos en el orden interno
- Los derechos sociales en México

Ministro Mariano Azuela Güitrón y Sergio García Ramírez, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



tro Silva Meza, la entrega de constancias a los participantes y las intervenciones del doctor Sergio García Ramírez, presidente de la CIDH, y de la ministra Olga Sánchez Cordero, en su calidad de integrante del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales de la SCJN.■

CJF e INEGI

firman convenio de colaboración

SE CREA UN COMITÉ TÉCNICO
PARA FORTALECER
LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS.

Cuando la verdad desaparece, de algún modo aparece la falta de libertad como consecuencia de la ignorancia, afirmó el ministro Mariano Azuela Güitrón, presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), al encabezar la ceremonia en la que ese organismo signó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Mediante dicho convenio se establecerá un Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica del CJF, a fin de incorporar los datos judiciales a los Servicios y Sistemas Nacionales de Estadística e Información Geográfica.

Acompañado por el presidente del INEGI, Gilberto Calvillo Vives, Azuela Güitrón, también presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consideró que firmar un convenio de tal naturaleza significa contribuir a la verdad, porque ésta se vincula, en la actualidad, con la transparencia.

El ministro destacó que el Poder Judicial de la Federación realiza los más importantes esfuerzos para actuar con absoluta transparencia.

Calvillo Vives, a su vez, señaló la importancia de establecer este tipo de comités, ya que permiten ampliar y fortalecer los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica.

El magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, titular de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial del CJF, comentó que la información de los sistemas de justicia resulta útil a todos los sectores de la sociedad.

Consideró que dar a conocer de manera transparente el esfuerzo que representa para los juzgadores dar cauce a los más de 700 mil asuntos que anualmente ingresan a los tribunales y juzgados federales, significa asumir que no son sólo números, sino el reflejo de la vida social de México.

Y tales asuntos, añadió, se refieren lo mismo a los grandes temas que acaparan la atención, como el narcotráfico, el secuestro, la patria potestad, que a la libertad de una persona.

Agregó que en los tribunales y juzgados federales se captura y sistematiza, los 365 días del año, la información de unos mil 820 asuntos nuevos, mismos que se suman a los ingresados



Gilberto Calvillo Vives, presidente del INEGI; ministro Mariano Azuela Güitrón y consejero Adolfo O. Aragón Mendía.

Los 700 mil asuntos anuales que ingresan a tribunales y juzgados federales son el reflejo de la vida social de México.

anteriormente; el trabajo diario de 531 órganos jurisdiccionales, y la resolución de más de mil 808 reclamos de justicia son una cifra significativa, por lo que en la base de datos del CJF hay ya cuatro millones de expedientes y 28 millones de síntesis de acuerdos.

El convenio signado establece que el Comité Técnico que se creará coordinará el intercambio de información, publicaciones, experiencias y opiniones relacionadas con la estadística y geografía.

Además, promoverá la cooperación en la planeación, desarrollo y promoción de métodos y procedimientos encaminados a la generación de información estadística y geográfica, para contribuir al fomento de su uso. Asimismo, establecerá la integración de sus miembros y sus atribuciones.

A la ceremonia de firma del convenio asistieron los consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales. ■

Rinden homenaje

a magistrada Perdomo Juvera

EN SESIÓN SOLEMNE
RECONOCEN SU TRAYECTORIA
DE 52 AÑOS DE SERVICIO
EN EL PJF.



En sesión solemne de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Poder Judicial de la Federación (PJF) rindió un homenaje a la magistrada Luz María Perdomo Juvera, al jubilarse luego de 52 años de servicio.

Ante ministros, consejeros, funcionarios y familiares de la magistrada, el ministro decano, Juan Díaz Romero, consideró que Perdomo Juvera forma parte del selecto grupo de mujeres que, con trabajo y esfuerzo, abrieron las puertas para que poco a poco ganaran espacios las féminas en el ámbito del Poder Judicial.

“Las puertas de estas oportunidades fueron abiertas por mujeres de gran valía que supieron hacer añicos



los prejuicios que impedían el encuentro entre los polos de la humanidad, el hombre y la mujer”, dijo el ministro Díaz Romero.

Al destacar las ventajas que ha traído consigo la incorporación de cada vez más mujeres no sólo en las esferas del Poder Judicial, sino a todos los quehaceres cotidianos, Díaz Romero enfatizó que ello ha permitido enriquecer la visión de las cosas.

“La incorporación de la mujer a las tareas más destacadas del quehacer humano tiene una relevancia, hoy en día intrínseca, porque viene a completar la visión masculina de las cosas. A partir de la superación femenina, la visión ha dejado de ser unidimensional, porque con más ojos la vista gana profundidad”, expresó el ministro.

Durante la ceremonia también habló la consejera de la Judicatura Federal, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers. “En su vida profesional contribuyó en gran medida a romper el paradigma de que una mujer sobresaliente, profesionista y exitosa, no es compatible con la feminidad y la calidez”, destacó.

Afirmó que tras 52 años de trabajo, la magistrada se retira porque llegó a su edad legal de jubilación y no por carecer de la capacidad para seguir entregada a su vocación.

En tanto, con voz entrecortada por momentos, la magistrada homenajeada expuso que su trayectoria le dio la satisfacción de entregarse en forma total a la “labor tan intensa y tan noble” de impartir justicia.

“Hay labores que dejan una honda huella de satisfacción; la tarea que he desarrollado en mi vida es una de ellas y en medio de esa satisfacción agradezco que la vida me haya otorgado esa misión”, destacó. ■

Curriculum de la magistrada Perdomo Juvera

Nació en Morelia, Michoacán, el 17 de enero de 1931.

Cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de 1961 a 1965.

Se tituló el 21 de junio de 1966 con la tesis *La caducidad en el Juicio de Amparo*.

Ha impartido clases en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Instituto de la Judicatura Federal.

Ha sido distinguida con galardones como el reconocimiento al Mérito Jurídico por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; reconocimiento por 25, 30, 35, 40, 45, 48 y 50 años de servicios en el Poder Judicial de la Federación y Medalla de Distinción al Mérito Judicial *Ignacio L. Vallarta*.

Dentro del PJF ocupó los cargos de oficial judicial, actuario y secretaria del Juzgado de Distrito en el Estado de Michoacán; secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal; secretaria del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; secretaria de Estudio y Cuenta del Pleno de la SCJN; magistrada del Tribunal Colegiado del Segundo Circuito y magistrada del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

La magistrada homenajeada con los ministros Sergio A. Valls Hernández, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo y Juan Díaz Romero, así como con la consejera María Teresa Herrera Tello.





Celebra Primer Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito

25 aniversario

El Primer Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito con sede en la capital de Oaxaca, celebró 25 años de labores con una jornada de conferencias magistrales y diversos actos, con los que se conmemoró el origen de esa instancia judicial.

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, presidió la ceremonia de inauguración de los festejos, en su calidad de integrante del tribunal oaxaqueño en su fundación.

En la jornada inaugural se hizo una reseña histórica del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito, durante la que se recordó que su establecimiento se dio a partir de un decreto por el que se reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado en el Diario Oficial en enero de 1980.

Nueve meses después se llevó a cabo la ceremonia en la que se inauguró el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito, acto al que asistieron el entonces ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Agustín Téllez Cruces; el secretario de Gobernación, Enrique

Olivares Santana; el secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado; el procurador general de la República, Óscar Flores Sánchez; y el gobernador de la entidad, Eliseo Jiménez Ruiz, entre otros.

Como parte de los festejos del 25 aniversario del tribunal, se dictaron cuatro conferencias magistrales: *Sistemas de nulidad en materia electoral*, dictada por la magistrada Alfonsina Berta Navarro Hidalgo; *Suplencia de la queja en materia laboral*, a cargo del magistrado Jaime Allier Campuzano; *Amparo directo en materia fiscal*, del magistrado Marcos García José; y *Controversias constitucionales (municipios)*, por la ministra de la SCJN, Margarita Beatriz Luna Ramos.

Actualmente, los magistrados del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito son: Arturo Carrete Herrera, Jaime Allier Campuzano y Marcos García José.

Los festejos se llevaron a cabo en la sede de la Casa de la Cultura Jurídica del estado, a la que asistieron la comunidad jurídica local, estudiantes y maestros universitarios, así como funcionarios del Poder Judicial de la Federación.

Magistrados fundadores

Alfonsina Berta Navarro Hidalgo
Martín Borrego Martínez
Marco Antonio Arroyo Montero

Nuevas opciones para analizar la nulidad de los actos administrativos



PRESENTÓ EL MAGISTRADO

JEAN CLAUDE TRON PETIT LIBRO QUE

TRATA SOBRE ESA MATERIA JUDICIAL.

Vicente Mendoza Rodríguez

La sistematización de la nulidad de los actos administrativos es una tarea pendiente en varios países, principalmente por las autonomías que surgen entre la vigencia de los derechos fundamentales y la eficacia de la actividad administrativa, afirmó el magistrado del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, Jean Claude Tron Petit.

Durante la presentación del libro *La nulidad de los actos administrativos*, que hizo en coautoría con el licenciado Gabriel Ortiz Reyes (q.e.p.d.), Tron Petit aseguró que esta obra ofrece, mediante una visión dinámica y eficiente, un esquema ontológico y sistemático de la actividad de la administración, así como las bases constitucionales de la legalidad de sus actos.

Aseguró que también se analiza de manera estructural y funcional lo que comúnmente se conoce como nulidad, concepto que comprende la ordenación y concurrencia de sus ilegalidades, los supuestos de invalidez, su conservación y las ineffectancias que sobre el propio acto pueden incidir.

Expuso que la metodología consiste en apelar a la doctrina más representativa sobre el tema para aplicarla al caso mexicano, en la cita sistemática de los criterios jurisprudenciales más recientes y relevantes que sobre el tema han emitido tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como los tribunales colegiados de circuito, y a la formulación de esquemas que avizoren lo que puede ser un modelo de comprensión y funcionalidad de la nulidad, en un esfuerzo de síntesis y abstracción.

Dijo que actualmente coexiste sólo en el ámbito federal una regulación del tema, tanto en el Código Fiscal de la Federación como en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, sobre la base de principios

normativos no equivalentes, lo que lleva a una aparente aporía que busca explicar y dar pautas de solución.

Agregó que dada la semejanza de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo con la legislación española en la materia, se realiza un análisis comparativo para concluir con una mención de la nulidad de los actos administrativos en Europa.

En la obra, puntualizó el magistrado Tron Petit, se proponen nuevos referentes para una sistemática y justa aplicación de las nulidades e ineffectancias del acto administrativo, incluyendo los contextos de validez jurídicos, axiológicos y sociales, reconociendo a ésta como una tarea que compete a la administración, a la política legislativa y al árbitro judicial.

El magistrado Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, uno de los comentaristas del texto, hizo un reconocimiento a la labor de Gabriel Ortiz Reyes (q.e.p.d.), quien plasmó ideas y conceptos de su invaluable trabajo en materia de derecho administrativo, específicamente lo aplicable a la nulidad de actos administrativos.

Por su parte, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío Díaz, aseveró que comentar una obra siempre es un tema complicado; tiene que elegir uno un ángulo para llevar a cabo esta presentación, de otra forma, esto se convertiría en un comentario interminable, o en un detalle muy puntual de un aspecto de la obra que tal vez resulte aburrido.

“Lo que yo trato de hacer es de contextualizarla en los estudios de derecho administrativo mexicano. Sin duda, es una obra de transición y qué bueno que las haya porque nos alertan sobre la caducidad o el agotamiento de muchos de nuestros modelos explicativos de muchas de las cosas que estamos teniendo enfrente”, finalizó. ■



El Bajío y sus historias, en CCJ-Querétaro

Gabriela Aguilera Hachmeister

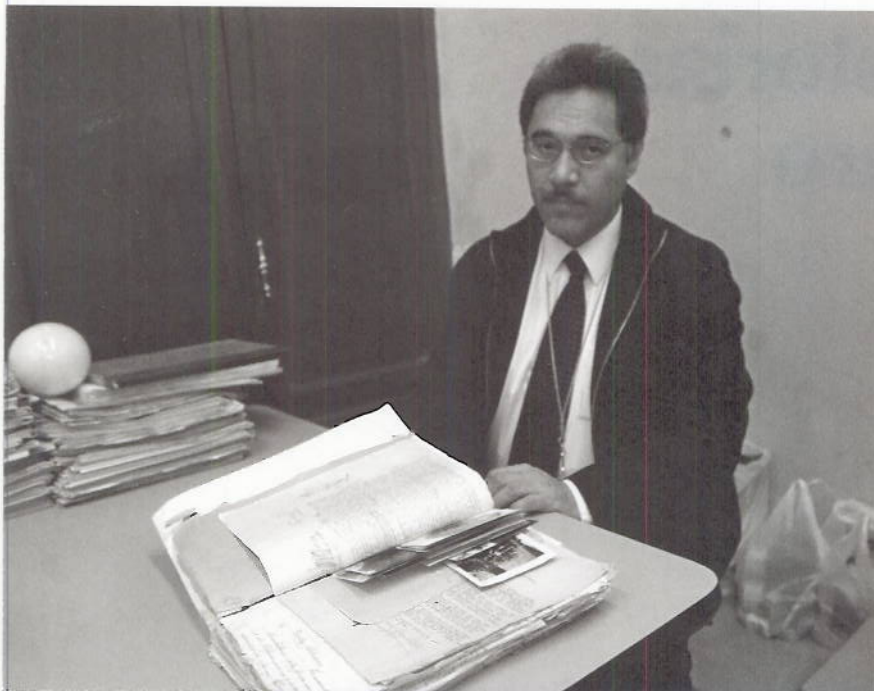
La vida en el Bajío no era fácil. En 1928 las parejas tenían que esconderse para contraer matrimonio, y los curas oficiaban misas con escopeta en mano. Las historias sobre fusilamientos de sacerdotes recorrían la zona como reguero de pólvora, pero sobre todo las fotografías de los descuartizamientos por parte de las autoridades en contra de los prelados rebeldes.

El expediente 9/1928 es un ejemplo claro de la difusión que los sacerdotes daban a estas fotografías. Juventino López, uno de los procesados, según señala el documento, fue sorprendido con una serie de retratos fotográficos con la secuencia de un fusilamiento, la mutilación del cuerpo del cura Sedano, así como otros más con los cuales lucraba para hacerle mala propaganda a las autoridades y además obtener dinero y financiar el movimiento de la Iglesia.

Detrás de cada una de las fotos se relataba una pequeña historia del personaje y de su trágica muerte, llamando la atención morbosa de los habitantes y poder obtener comentarios como: "¡Abajo las autoridades!"

Además de las imágenes, Juventino llevaba consigo panfletos con alabanzas católicas, una serie de timbres con la imagen de uno de los curas de la región y estampas religiosas.

Fueron las demandas, —entre las que destacan reformar la Constitución para permitir que la Iglesia pueda ser propietaria de bienes, que pueda dirigir escuelas, separar al presidente de la República de su cargo, substraer la obediencia al gobierno federal e impedir que los poderes supremos ejerzan sus atribuciones— las que hicieron que estos religiosos fueran perseguidos por las autoridades.



Heladio García Galeana,
titular de la CCJ-Querétaro.

Casa de la Cultura Jurídica de Querétaro

Avenida Hidalgo No. 44 (entre Guerrero y Ocampo)
Col. Centro
C.P. 76000
Tels. 01 (442) 212-00-64 y 214-48-25
Ext. 4000 y 4020 (FAX)
Correo electrónico: ccjgro@mail.scjn.gob.mx

El caso de Juventino López es uno de los más destacados en Querétaro y uno de los documentos más solicitados por parte de investigadores e historiadores, quienes tienen un valioso acervo en los expedientes judiciales resguardados en la Casa de la Cultura Jurídica de Querétaro.

Historia y estructura

Enclavada en el centro de la ciudad, la Casa de la Cultura Jurídica *Ministro Agapito Pozo Balbás* es ejemplo de la arquitectura civil barroca de fines del siglo XVIII. Construida en 1792, el inmueble perteneció a los descendientes de la familia Aguirre, quienes no dieron otro uso al edificio más que el de casa-habitación.

Con techos altos, un gran jardín en la parte trasera que fungió como caballeriza y que se conectaba con los hogares aledaños, cuenta con habitaciones amplias y patios centrales.

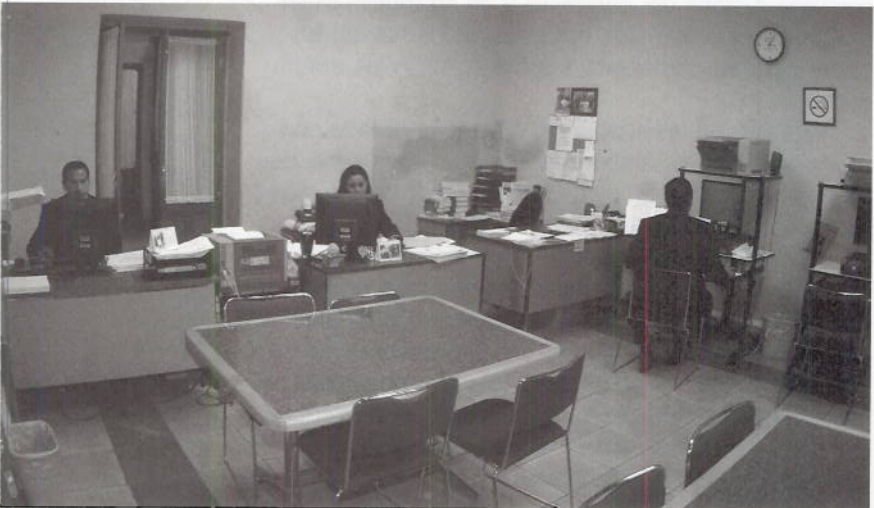
La casona de estilo colonial cuenta con un pozo de agua, el cual fue descubierto durante los trabajos de remodelación iniciados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y donde también se descubrió el piso original del inmueble.

Cabe señalar que el cuarto que ahora ocupa el salón de usos múltiples fue, durante la época del Porfiriato, una botica llamada *La botica de los pobres*. Se dice que el abuelo de la familia Aguirre era un filántropo y químico que decidió abrir la droguería para ayudar a quienes contaban con pocos recursos económicos, además de prestar servicios como laboratorio clínico.

Fue en el año de 1997 cuando la SCJN adquiere este inmueble para crear la ahora CCJ-Querétaro. Los 570 metros cuadrados de construcción fueron acondicionados para que dentro de esos muros se puedan desarrollar todos aquellos programas que se realizan en las Casas de la Cultura Jurídica de todo el país.

Además de la biblioteca, hemeroteca, salón de usos múltiples y sala de consulta, la casa ha destinado un espacio para que la extensión del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, pueda impartir clases de actualización a abogados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Desde su concepción, se tenía pensado que la CCJ-Querétaro jugaría un papel importante. En la parte posterior se encuentra ubicado uno de los nodos





regionales que dan servicio a las ciudades de Tlaxcala, Aguascalientes, Pachuca, Poza Rica, Querétaro y Toluca, así como al estado de Morelos; el equipo informático que resguarda el inmueble contiene un respaldo de la información que se encuentra digitalizada en los servidores de la Ciudad de México, y proporciona acceso a la red jurídica, enlaces telefónicos y videoconferencias para la región.

En caso de un apagón en la capital, en Querétaro se encuentra almacenada una impresora de alta velocidad que apoyaría a la elaboración de la nómina.

Heladio García Galeana, titular de la CCJ-Querétaro, señala estar satisfecho con los logros y con el reconocimiento por parte de la comunidad queretana, ya que se dice que los eventos que ahí se realizan son del más alto nivel que podría compararse con la altura de la Universidad de Querétaro.

“Tan sólo el año pasado tuvimos cerca de 20 mil asistentes a nuestros eventos”, comenta García Galeana al agregar que también se recibe un promedio mensual de 350 visitantes que solicitan algún servicio a la CCJ-Querétaro.

Heladio García hizo ver que, a pesar de la buena cimentación con la que cuentan entre la comunidad queretana, es necesario un mayor acercamiento

a las nuevas generaciones de estudiantes, a fin de comenzar a cambiar la errónea idea de que el Poder Judicial está conformado por policías.

“Tenemos un gran acercamiento con las universidades; incluso, los estudiantes de la carrera de historia consultan nuestros archivos dos veces a la semana, como parte de una de sus materias, a fin de aprender a manejarlos y leerlos. Pero la tarea primordial es que no se nos considere como policías”, añade. 



Muestra pictórica de servidores públicos

EXPOSICIÓN ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO Y POR EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

La judicatura no está reñida con la cultura, por lo que es trascendente tener al alcance una exposición pictórica de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, quienes plasman en ella la naturaleza y el folclore mexicano, afirmó el magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial.

La muestra denominada *Ensoñación*, conformada por obras hechas en acrílico sobre tela, óleo sobre amate y también sobre tela, o utilizando las técnicas de la acuarela, pastel, crayón, lápiz y carboncillo, tuvo lugar en el vestíbulo principal del Instituto de la Judicatura Federal, que conjuntamente con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, que preside el magistrado Sergio Pallares y Lara, fueron los organizadores de este evento cultural.

Los expositores fueron el ministro Arturo Serrano Robles, los magistrados Gilda Rincón Orta, Walter Arellano Hobelsberger y Gustavo Rafael Parrao Rodríguez, así como las señoras María Dolores López Nava y Luz María de la Garza, y el autor anónimo Alece, quienes compartieron su expresión de las bellas artes y a quienes el magistrado Marroquín Zaleta puso como



Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

ejemplo de hombres y mujeres que viven a plenitud la vida de un artista.

Por su parte, el magistrado Sergio Pallares y Lara aseguró que se trata de siete creadores que permiten percibir diferentes etapas de la vida a través de sus experiencias y de sus conocimientos; colaboran con algo que es fundamental para el ser humano, pero en particular para el juzgador, porque “los que laboramos en la función jurisdiccional tenemos a nuestro cargo realizar una actividad de tipo técnico, en el mundo del derecho, en el contexto jurídico, pero se tiene que relacionar con otras actividades que alimenten nuestro espíritu, prueba de ello es el enriquecimiento en nuestros espacios con esta muestra pictórica”.

Agregó que los expositores cuentan con un lenguaje personal, con la imagen retórica precisa, el ritmo y la armonía en la línea y el color, y tienen el deseo de comunicar el mundo interior que los habita, por lo que es importante ver a detalle cada una de las obras.

Durante un recorrido por la exposición, los asistentes apreciaron los cuadros que muestran desde rostros de personas de alguna de las etnias del país; elementos de la naturaleza como la tierra, el mar y el aire; paisajes boscosos, típicos del territorio mexicano, así como espacios de mercados populares que proyectan al espectador su realidad en el momento que fueron plasmados. ©

Profesionalización para secretarios de Estudio y Cuenta

FIRMAN CONVENIO SCJN Y
FACULTAD DE DERECHO DE
LA UNAM.



Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho de la UNAM, y ministro Mariano Azuela Güitrón.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmaron un convenio de colaboración académica, con el propósito de lograr una mayor y una mejor especialización de los miembros del Poder Judicial de la Federación, específicamente de los secretarios de Estudio y Cuenta que laboran en este Alto Tribunal.

El convenio signado permitirá, en un principio, que doce secretarios de Estudio y Cuenta accedan a los programas académicos de la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM que les permitan concluir estudios en este sentido.

Al firmar el acuerdo, el ministro Mariano Azuela Güitrón, presidente de la SCJN, afirmó que con esta colaboración entre instituciones se pretende lograr una mejor impartición de justicia.

“Desde hace un año, o año y medio, el Consejo de la Judicatura Federal ha entendido que no debemos competir con las universidades, con las facultades, sino que debemos buscar que éstas hagan su trabajo y, a través de esta colaboración, podamos tener lo que en estas instituciones son expertas, y nosotros canalizar lo que sería una capacitación para buscar una preparación de nuestros profesionales para la acción que éstos tendrán que realizar en los distintos órganos de impartición de justicia”, enfatizó.

Por su parte, Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho de la UNAM, comentó que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) considera a la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, como el único de excelencia.

“Que la Suprema Corte de Justicia nos permita colaborar con ella es para nosotros una gran satisfacción y demuestra el esfuerzo permanente que hace la universidad por estar cerca de todos aquellos que requieran o que pidan su colaboración”, dijo.

En este sentido, el ministro Azuela Güitrón manifestó que, además del aspecto intelectual, el aspecto afectivo mantendrá vinculados a la UNAM con el Poder Judicial de la Federación.

En la firma del convenio fungieron como testigos las ministras Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Margarita Beatriz Luna Ramos; así como Ruperto Patiño Manffer, coordinador del Postgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM y Eduardo Ferrer Mac Gregor Poisot, secretario ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva Jurídico-Administrativa. 



Ministro Mariano Azuela y Juan Bautista Reséndiz, Secretario General del STPJF.

Festejan a oficiales de servicio y mantenimiento en su día

Cristina Martínez Sánchez

Su horóscopo se lo advirtió por la mañana: "Irás a una reunión y te llevarás una agradable sorpresa"... y sí, fue uno de los ganadores de los regalos que entregó el Poder Judicial de la Federación (PJF) en la celebración del Día de los Oficiales de Servicios y Mantenimiento.

Porque la labor que realizan permite prestar al pueblo de México el servicio de la impartición de justicia, el PJF festejó a sus oficiales de servicios y mantenimiento para reconocer su trabajo de mantener limpias y en perfecto estado las instalaciones de este poder.

Como cada año, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) organizó una comida-fiesta para casi 400 trabajadores sindicalizados que realizan labores de limpieza y mantenimiento en los edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Palacio de Justicia Federal, y edificios sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de Periférico Sur, Prisma de Insurgentes, de Bucareli, de Revolución y de los diversos juzgados de distrito de los reclusorios.

En el acto, el ministro Mariano Azuela Güitrón, presidente de la SCJN y del CJF, manifestó que para el PJF es muy importante lograr que sus trabajadores tengan condiciones laborales óptimas que les permitan convertirse en mujeres y hombres de provecho para que hagan con grandeza cada una de sus actividades.

Durante un mensaje dirigido a este sector, el ministro se congratuló por la armonía en la que trabajan estos miembros del PJF y que se ve reflejada en su desempeño laboral.

"El trabajo de ustedes tiene una gran cercanía con el mundo del arte, porque son trabajos de artesanos y la artesanía implica un poco reflejarse en



Ministro Mariano Azuela Güitrón y Arelly Gómez, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor de la SCJN.

lo que se hace, y mientras mejor quieran reflejarse, mejores serán los resultados”, enfatizó.

El representante de la SCJN y del CJF hizo un llamado a los oficiales de servicios y mantenimiento para que eviten caer en las rutinas, y los invitó a reflexionar sobre la estabilidad laboral que tienen, pues refirió que en muchos órganos de gobierno se ha optado por contratar los servicios de empresas privadas.

Azueta Güitrón reiteró que tanto el CJF como la SCJN apoyan, y apoyarán, todo lo que el sindicato organice para sus agremiados, pues éste se preocupa por velar por la seguridad y bienestar de sus trabajadores.

Por su parte, Juan Bautista Reséndiz, secretario general del STPJF, reconoció la labor de los oficiales de servicios y mantenimiento, quienes, día a día, mantienen en óptimas condiciones las instalaciones jurisdiccionales, no sólo para que el personal lleve a cabo su labor, sino también para que el público, al acudir en busca de justicia, la reciban en un lugar en donde la limpieza y funcionalidad sean acorde con la institución a la cual prestamos el servicio.

“Por ello, los exhorto para que nos unamos y redoblemos esfuerzos para que, con plena convicción, aportemos lo que sea de nuestra parte, encaminados

a alcanzar los objetivos que nos hemos fijado, lo que redundará en beneficio del Poder Judicial de la Federación”, precisó.

En el festejo se rifó entre los presentes cinco televisores de 21 pulgadas, cinco minicomponentes, cinco hornos de microondas y 10 DVD's; además de la presencia del grupo *Navajo Banda Musical*, participaron diversos grupos musicales para amenizar la fiesta.

A la comida también asistieron la secretaria general de la Presidencia y oficial mayor de la SCJN, Arelly Gómez González; el secretario ejecutivo de Administración, Samuel Jiménez Calderón, y el director general de Personal, Jorge Luis Revilla de la Torre; así como el director de Servicios Generales del Palacio de Justicia Federal, José Torres Ramírez; el secretario ejecutivo de Administración del CJF, Jorge Mier de la Barrera, e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del STPJF.■

Culminan conferencias

impartidas por
la Universidad Iberoamericana

ASISTIERON 258 ALUMNOS AL SISTEMA ABIERTO DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTE EN EL PJF.

El interés por la capacitación y el desarrollo educativo en el Poder Judicial de la Federación (PJF) insta a los servidores públicos a obtener mayores logros en su carrera judicial, afirmó la consejera de la Judicatura Federal, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, al participar en la entrega de reconocimientos a 258 alumnos del Sistema Abierto de Enseñanza que participaron en el ciclo de conferencias impartidas por catedráticos de la Universidad Iberoamericana.

Destacó la también presidenta de la Comisión de Adscripción, que hay que fortalecer los conocimientos de las nuevas generaciones de servidores públicos del PJF, por lo que es trascendente la enseñanza continua de parte de especialistas en diferentes materias que atañen al campo judicial.

Por su parte, el ingeniero Rodrigo Moreno Ibarra, coordinador de Diplomados para el PJF en la Universidad Iberoamericana, expuso que la amplia participación de los alumnos del Sistema Abierto de Enseñanza insta a los catedráticos de esa casa de estudios a continuar con esa labor.

El ciclo de conferencias impartido durante 2005 trató en torno a los temas: *Motivación, Base del Éxito; El gran Desafío: Tú Mismo; Los Retos de una Educación para Adultos de Calidad; Autoestima y Autoconocimiento.*

Además de los 258 alumnos del Sistema Abierto de Enseñanza, también recibieron reconocimientos por su participación: Ana Luz Arroyo Mejía, Alma Rosa Lara González, Rocío Mariano Hilario, Nadia Itzel Mendoza Villegas y Leticia Ramírez Cruz. Asimismo, los conferencistas de la Universidad Iberoamericana: Alejandro Fuentes Ortiz, Rocío Gutiérrez Fernández, Miguel López Valentín, Rodrigo Moreno Ibarra, Rosa Elena Vázquez y Gonzalo Reyes Olvera. 

Expo-protección civil, en sedes del CJF

Con la finalidad de que los servidores públicos obtengan una respuesta oportuna ante la presencia de cualquier emergencia que ponga en riesgo su integridad física o su vida, el Poder Judicial de la Federación (PJF) fortalece los mecanismos de autoprotección. Para ello, personal especializado imparte pláticas en materia de prevención, así como la manera de actuar y los recursos a los cuales recurrir en casos de siniestro, afirmó el director general de Seguridad y Protección Civil del Consejo de la Judicatura Federal, general Héctor Ortiz Meza.

Durante el acto inaugural de la Expo-Protección Civil, correspondió cortar el listón al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Mariano Azuela Güitrón, en compañía de los consejeros María Teresa Herrera Tello, Adolfo O. Aragón Mendiá, Miguel A. Quirós Pérez y Constancio Carrasco Daza.

El general Ortiz Meza explicó que el objetivo del evento fue dar a conocer los trabajos realizados por el área de Protección Civil del Consejo, recalcando que su objetivo principal es

preservar la seguridad de los servidores públicos, de los visitantes y de los inmuebles propiedad o administrados por el PJF.

Abundó que se han instrumentado dispositivos de seguridad, señalización y capacitación que coadyuvan con el espíritu de auto-protección en casos de emergencia, ya sea en el edificio sede, en los alternos y en inmuebles de todos los órganos jurisdiccionales, incluso en los de nueva creación, las reubicaciones y los Palacios de Justicia Federal. En los sitios ubicados en el Distrito Federal, en diferentes fechas, fue montada la Expo de Protección Civil.

Las actividades a desarrollar en el evento consistieron en una plática y taller práctico de sensibilización, dirigida a todos los trabajadores del PJF; la presentación de videoimágenes de actividades realizadas sobre medidas de prevención y una orientación sobre mecanismos de prevención instrumentados institucionalmente.■

Plan Familiar

de Protección Civil



M. Rodríguez

Héctor Manuel
Segundo Ortela

En reconocimiento de la falta de una adecuada planeación para enfrentar una situación de emergencia provocada por un desastre, el Departamento de Protección Civil del Alto Tribunal, de acuerdo con los lineamientos del Centro Nacional de Prevención de Desastres, diseña un *Plan Familiar de Protección Civil*.

Ello, para difundir entre sus trabajadores y sus familias las medidas y acciones de preparación sobre cómo actuar antes, durante y después de un posible desastre, bajo el principio de que la seguridad empieza por nuestra propia casa.

El plan familiar es de fácil elaboración y tiene como finalidad realizar un sencillo análisis del lugar donde vivimos para buscar los posibles puntos de riesgos. También ubicar los lugares que podrían servir como albergue o zonas de reunión, para que en el momento en que se presente un agente perturbador, sean los sitios a donde concurramos con nuestras familias, o sean ellos mismos quienes se trasladen hacia estas referencias geográficas, en caso de no estar en casa.

Este importante paso de ubicar los riesgos y las zonas de seguridad cerca de nuestras casas puede evitar que eventos aislados se conviertan en grandes desgracias.

El plan puede adaptarse a cualquier situación de emergencia y a las necesidades específicas de cada familia, de acuerdo al número de personas que la componen y a las características propias del lugar que habitan.

¿Qué se pretende?

Que todos los miembros de la familia sepan qué hacer antes, durante y después de un desastre, a través del conocimiento de las medidas básicas de preparación y autoprotección.

Asimismo, conocer que tan segura es nuestra casa y sus alrededores, además de las acciones que se deben llevar a cabo para corregir y mejorar sus condiciones de seguridad.

Por otro lado, conocer la lista de utensilios y materiales que se recomienda tener a la mano para su mejor autoprotección, comunicación y abastecimiento.

¿Qué debe contener?

Primero: Revisar el estado que guarda la construcción de nuestra casa, sus instalaciones y el mobiliario, así como los peligros que puedan presentar sus alrededores, con el fin de detectar y reducir los riesgos potenciales, buscando que la casa ofrezca la máxima seguridad.

Segundo:
Diseñar rutas con vías de evacuación, y salidas más seguras y próximas para alejarse del lugar de alto riesgo.

Tercero: Prepararse para tomar las decisiones más adecuadas de acuerdo a las circunstancias de la situación y así saber qué hacer.

Cuarto: Realizar periódicamente ejercicios o simulacros en el hogar, para estar siempre preparados.

Comience por elaborar un croquis sencillo de su casa y alrededores, en el que pueda anotar las observaciones sobre posibles riesgos en su hogar y del entorno, así como las recomendaciones para reducirlos.

Marque otros elementos de peligro como pueden ser alcantarillas o registros sin tapa, roturas o desniveles en el piso, salientes en los muros, rejas, cables ten-

didados, macetas o jardineras y otros objetos en general que pudieran provocar daños.

Posteriormente, asegure los objetos detectados que pudieran caer en caso de un temblor o salir proyectados durante un huracán, y almacene adecuadamente las sustancias inflamables que puedan provocar un incendio, con el fin, precisamente, de reducir los riesgos.

¿Cómo diseñar las rutas de escape?

Para diseñar las rutas de escape o evacuación primero debe definir el lugar más seguro, tanto dentro como fuera de su casa.

Identifique y marque en el croquis, con flechas de color verde, las rutas para llegar a los lugares más seguros dentro de su casa y las que conducen a ellos fuera de la misma. Retire los objetos que puedan ser obstáculo en las rutas de escape; es importante pensar no sólo en las más directas, sino en las que tienen menos peligro.

Señale la distribución más conveniente del mobiliario para lograr mejores rutas de escape.

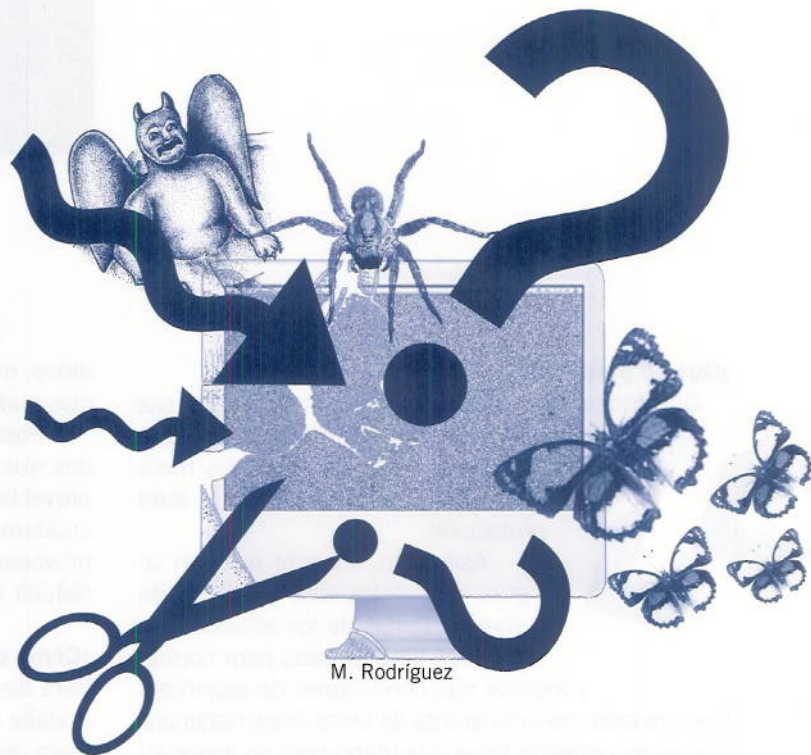
Cuando ya tenga las alternativas de rutas de salida, mida el tiempo que necesita para llegar a los sitios seguros fuera de su casa, partiendo de diferentes lugares de ella, y escoja la que menor tiempo le lleve recorrer.

¿Cómo prepararse para tomar las decisiones adecuadas en una situación de emergencia?

Conservar la calma es el elemento crucial para sobrevivir a una situación de emergencia; por ello, debe saber cómo comportarse y qué medidas ejecutar.

Una de las decisiones que muchas veces se tiene que tomar en una situación de emergencia es la de quedarse dentro o salir de la casa. No hay una respuesta común para todas las situaciones; un lugar es más seguro en el grado en que se encuentre menos expuesto a riesgos; es decir, cómo cumple mejor el propósito de sobrevivencia.■

¿Qué le sucede a mi computadora?



Iván Vázquez

Hace unos días un amigo me invito a su casa a ver su nueva computadora. Cuenta con la tecnología más reciente: un disco duro de gran capacidad y con una cantidad considerable de memoria, sistema operativo actualizado y con algunos programas de moda. Su acceso a Internet es muy veloz y puede descargar música, imágenes y videos a una velocidad envidiable, además de toda la información que recibe por sus múltiples cuentas de correo electrónico y los programas que instala de discos compactos que compra en la vía pública.

Lo felicité por su adquisición y le sugerí que agregará algo de seguridad a su equipo vanguardista, a lo que me respondió con un rostro sonriente: "No es necesario, en la tienda me dijeron que trae instalado un antivirus que funciona como antídoto, así que no tengo de que preocuparme". Al escuchar esto, le pedí que de algunas páginas de Internet que le proporcioné, me hiciera favor de descargar algunos videos e imágenes, y que regresaría la semana próxima para darle tiempo de atender mi encargo. Él aceptó gustoso.

Al regresar a su casa en la fecha acordada, encontré a mi amigo frente a su flamante equipo sin su rostro sonriente; por el contrario, su semblante estaba encendido y desenchajado, y haciéndose esta pregunta: ¿Qué le sucede a mi computadora? No me llevó mucho tiempo darme cuenta de la lentitud de su equipo, de una pantalla llena de íconos raros, barras de herramientas que no se podían ocultar o eliminar, entre otras cosas. La velocidad del acceso a Internet se había esfumado y cualquier operación se tardaba

demasiado en ejecutarse, algo inaceptable para un equipo con tanta tecnología.

No había duda de que el equipo de mi amigo había sido una víctima más de las amenazas informáticas, así que le pedí que verificáramos la existencia de los siguientes programas de seguridad:

- a) Antivirus
- b) Parches de seguridad
- c) Antispywares
- d) Antispam
- e) Firewall personal
- f) Detector de intrusos

Efectivamente, su equipo nuevo contaba con un antivirus, el cual sólo funcionaría por 30 días; después de esa fecha ya no le brindaría más protección, esto es debido a que cuando compramos una computadora, no cuenta con una protección completa, así que debemos tener cuidado.

Después de instalar y configurar correctamente todos estos programas en la computadora de mi amigo, pudimos eliminar todos los problemas que tenía.

Ésta regresó a la velocidad normal, eliminamos los virus y spywares, ya no recibió correo basura, las páginas de Internet con códigos maliciosos dejaron de ser un peligro, y pudimos bloquear a los curiosos que deseaban entrar a su equipo.

Así que, para sacarle el mayor provecho a una inversión como es el adquirir un equipo de cómputo nuevo, debemos asegurarnos no sólo de que cuente con lo último en tecnología, también debe contar con lo último en materia de seguridad, y así podremos disfrutar de él con toda confianza. ■



M. Rodríguez

Prevención de la alergia

MÁS VALE PREVENIR QUE CURAR
REFRÁN POPULAR

Dr. Ernesto Lugo Llamosas

¿Qué es una alergia? ¿Cuáles son las más frecuentes? ¿Hay alguna manera de prevenirlas?

Alergia es una respuesta anormal del sistema inmune ante diversos estímulos ambientales como polvo, polen, plantas, animales, alimentos, medicamentos y otras sustancias que generan inflamación crónica y recurrente en los órganos afectados.

Este término fue acuñado por el pediatra vienés Clemens Pirquet (1874-1929) y procede de las palabras griegas *allos* (otro, distinto) y *ergon* (acción, trabajo), y se refiere a la manera diferente y exagerada en que reacciona el sistema inmune a los factores mencionados. La nariz, los bronquios, la piel, los ojos y el intestino son los órganos más afectados.

Las enfermedades alérgicas son de origen multifactorial, entre los que podemos mencionar a la herencia, las infecciones respiratorias, la contaminación ambiental y recientemente se ha postulado la hipótesis de la higiene.

Tabla de medidas de prevención de las enfermedades alérgicas

EDAD	Alimentación recomendada	Mamá evitar	Familia evitar
Recién nacido	Seno materno exclusivo		
6 a 12 meses	Verduras, frutas, arroz, carne	Leche de vaca, huevo, fresas, chocolate, mariscos.	
18 meses	Leche entera de vaca, trigo, maíz, soya, cítricos.		Contacto con mascotas, polvo casero, tabaquismo
24 meses	Huevos		
36 meses	Chocolate, nuez, pescado, mariscos		

Fundación Mexicana para el Estudio y Divulgación de la Alergia.

Esta última causa se refiere a que los niños que viven en ambientes con poca exposición a infecciones y contaminantes sufren un desequilibrio en la formación de sus células de defensa, predominando aquellas que se han relacionado con la respuesta alérgica: los glóbulos blancos llamados eosinófilos, basófilos, mastocitos y linfocitos T.

Estas células liberan diversas sustancias llamadas citocinas y el eosinófilo produce inmunoglobulina E (un anticuerpo relacionado con las alergias) que desencadenan la inflamación en los órganos afectados.

Las enfermedades alérgicas más comunes son asma bronquial, rinitis alérgica, dermatitis atópica, dermatitis por contacto, urticaria y conjuntivitis alérgica. El asma se manifiesta como tos en accesos con flema espesa, silbidos en el pecho, falta de aire, tos con el ejercicio y el consumo del ácido acetilsalicílico.

La dermatitis atópica se caracteriza por una piel seca y comezón intensa que predomina en las mejillas en los lactantes y en el cuello, pliegues de codos y rodillas en niños mayores y adultos.

La dermatitis por contacto empieza con una comezón, enrojecimiento e inflamación de la piel, así como la presencia de vesículas (pequeñas ampollas) y costras por el rascado intenso; en los casos crónicos se forman placas de piel reseca con descamación.

La urticaria se manifiesta con la presencia de ronchas y comezón. Los pacientes con rinitis alérgica tienen obstrucción nasal, estornudos, catarro frecuente o continuo, y comezón en la nariz. La conjuntivitis alérgica se manifiesta por ojos rojos, comezón, lagrimeo e intolerancia a la luz.

¿Qué podemos hacer?

El objetivo de la prevención de las enfermedades alérgicas, como asma, rinitis alérgica y dermatitis atópica, es evitar que aparezcan de forma temprana los síntomas que caracterizan a estas enfermedades.

Es fundamental que la población en general tenga en cuenta estas medidas de prevención que son fáciles de llevar a cabo, y sobre todo aplicarlas a la población que está en riesgo de presentar dichas enfermedades, es decir, en niños pequeños, desde recién nacidos hasta los dos años de edad, con antecedentes de familiares que tengan o hayan tenido estas alergias.

Esta población de riesgo tiene, desde el nacimiento por herencia (factores genéticos), mayor probabilidad de desarrollar alergia.

Los niños son más susceptibles a desarrollar alergia debido a su sistema de defensa que aún no se encuentra totalmente desarrollado y, por lo tanto, es más fácil que sustancias extrañas entren al organismo a través de la vía inhalada u oral y se sensibilicen, desarrollando estas enfermedades. 

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes



La Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora"

Hace una atenta invitación a los miembros del Poder Judicial de la Federación y público en general a **hacer uso de sus servicios todos los sábados en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.**

Les recordamos que nuestras puertas también están abiertas de **lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hrs.**



16 de Septiembre No.38, planta baja, esquina Bolívar, Centro Histórico, C.P. 06000,

Tel. 5522-1500 exts. 4005 y 4007. bibliotecacentral@mail.scjn.gob.mx

Estaciones del metro cercanas: Allende y Zócalo (línea 2) y San Juan de Letrán (línea 8)

¡Sigue las sesiones del Pleno de la SCJN!

de 11 a 14 hrs,

lunes, martes y jueves

por TV cable e Internet

www.scjn.gob.mx



**CANAL
JUDICIAL**

EL PODER DE LA TRANSPARENCIA